

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Presentación	13
I. Notas preliminares	19
Sobre el concepto bantú	24
Introducción al conocimiento de la isla de Fernando Poo y su población	27
Localización geográfica	27
Población	29
Orígenes y expansión en la isla de Bioko	29
Etapas de evolución de la sociedad bubi	35
Sociedad bubi precolonial: formas de adaptación al medio	36
Concepto y sentido de la propiedad en la sociedad bubi	45
Industrias bubis	48
Comercio	50
Caza	51
Pesca	51
Espacios de vida interior o íntima	52
Tipos de vivienda	52
Espacios públicos de convivencia e interacción social	55
Cultura del trabajo en la sociedad bubi: (ô wiillaeri)	61
Cosmogonía y sistema de creencias	63
Lugares de culto	70

Actividades de culto más importantes en la sociedad bubí	73
La persona y su ciclo de vida. La bi dimensionalidad de la persona en el universo cultural bubí	74
Iconografía y simbología	78
Formas de comunicación	79
Formas de organización política: instituciones de gobierno	82
Estructura social	88
Arte y estética	98
Vestuario	98
Gastronomía	99
Vinos (a ba-hu o ma-hu)	100
El mal (Ê'BBEÉ o Ê'VÉ)	101
Interacción social y procesos de inculturación	103
Otros ámbitos de interacción social	104
La gestión de la convivencia	105
El discurso de la alteridad en sociedad bubí	107
Las dos caras de la misma moneda: resistencia y ocaso de la sociedad bubí versus consolidación de la presencia española	119
Sistema de acogida y hospitalidad bubí	122
Captura y muerte de Ebuera y episodio de Batete	123
Rasgos identitarios comunes de la sociedad bubí	128
Resumen del capítulo	132
Observaciones generales	134

II. Precedentes coloniales: Fernando Poo, enclave de interés estratégico	137
Antecedentes coloniales: fernando Poo, enclave de interés estratégico.	137
Razones del interés inglés por la isla	139
África después de 1885 y posicionamiento definitivo de España con respecto a la isla	145
El proceso socio-económico de la colonización: desarrollo y efectos	151

Principio y consolidación del proceso de transformación económica: 1904-1907 159

El nuevo régimen de propiedad 160

Estatuto del trabajo indígena 167

Estatuto social del colono 169

Movimiento migratorio en la isla de Fernando Poo: 1827-1930 174

Las relaciones entre la población bubi y el resto de la población negra en sus inicios 242

Incorporación del nativo al nuevo aparato productivo, su evolución y efectos 244

III. El aparato institucional de la colonización: patronato de indígenas (1929-1959) 267

Creación y precedentes históricos 267

Definición legal y función social 270

Evolución legislativa, 1928-1952 2742

Estatuto de 29 de septiembre de 1938 2786

Estatuto del 7 de marzo de 1952 280

Estructura social de la población insular según estatutos del patronato de indígenas: 1928-1959 2831

La cuestión de la emancipación: base ideológica y finalidad 284

Comentarios a la evolución de las cartas de emancipación 313

IV. Balance y resultados finales del proceso de transformación social: sus efectos y sociedad bubi poscolonial (análisis por sectores productivos) 321

Agricultura 321

Ganadería y pesca 325

Industria 326

Servicios 329

Comercio 336

Administración colonial 340

Símbolos externos del proceso 342

Ocio y recreo	345
Conclusiones	349
Anexo al capítulo	354
Epílogo	359
Agricultura y pesca	360
Industria	364
Servicios	364
Relaciones interétnicas	366
Mapa lingüístico	367
Símbolos externos	368
Religión	369
Aparato burocrático	369

Apéndice: breve historia del cacao y de su implantación en la isla de Fernando Poo	373
Un origen legendario	373
Introducción e implantación en la isla de Fernando Poo	376
La colonización vista desde una perspectiva global	379
La política colonial europea de África desde una perspectiva global	379
Las hipotecas del dualismo	385
Perspectiva multidimensional de la colonización	386

Bibliografía general	391
----------------------	-----

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que, de un modo u otro, me prestaron su ayuda cuando se las pedí. De modo especial al Dr. Gonzalo Sanz Casas,* cuyo celo en el seguimiento de mi trabajo ha supuesto un gran enriquecimiento intelectual; a D. Carlos Súnico, q.e.d., sin cuyo fondo bibliográfico este trabajo no habría sido posible.

A mi esposa, Felicitas y mi hija Lepa-Lele, por su constante apoyo y fe en mí.

* Dpto. de Antropología cultural de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

PRESENTACIÓN

Esta obra es producto del estudio de investigación y decodificación del proceso de transformación política, económica, cultural y social de que fue objeto la sociedad bubi, es decir, la población autóctona de la otrora conocida como isla de Fernando Poo, hoy Bioko, como consecuencia del discurso colonial español y su praxis, así como sus efectos sobre la citada población durante el período de dominación española, es decir, entre 1856 y 1968. Esta fue realizada durante el bienio 1985-1986, por lo que para su edición, ha sido preciso revisar algunos términos y conceptos utilizados entonces, ya que, como es obvio, con el paso del tiempo, lo normal es que cualquier persona con un perfil profesional como el mío, haya mejorado y ampliado sus conocimientos en la disciplina para la que fue formada.

En ella, la lectora y el lector tendrán ocasión de constatar cómo se gestó y desarrolló el proyecto colonial español, y cómo se legitimó merced a una jurisprudencia o legislación a la carta e inspirada fundamentalmente en las antiguas Leyes de Indias, para justificar lo que habría de concluir con el profundo cambio de la sociedad bubi, apreciable, a efectos prácticos, en la rápida anulación y suplantación de sus hábitos y estructuras endógenas, en tanto que comunidad organizada, y en la fuerte y preocupante crisis de identidad en la que ha sucumbido y a la que no parece ser capaz de encontrarle salida.

Con la advertencia previa de encontrarnos ante un tema de difícil tratamiento, tremendamente apasionante y complejo a la vez, anticipo igualmente a la lectora y al lector de que vamos a introducirnos en un terreno virgen y sinuoso; en la medida en que

hasta la fecha, el acceso a determinadas fuentes de información donde recabar los datos relacionados con este período de la historia de la sociedad bubí, sigue siendo un verdadero desafío para el bubí o la bubí que lo intente y un coto de acceso muy restringido para ciertas minorías privilegiadas no bubis, bien por el coste económico que ello supone como consecuencia de encontrarse gran parte fuera de España o simplemente por las dificultades con que llega uno a encontrarse para acceder a ella. Tal fue mi caso cuando durante el bienio citado, traté de consultar el Archivo General de la Administración, cuya sede se encuentra en Alcalá de Henares y bajo dependencia directa de la Presidencia del Gobierno de España, como les gusta decir ahora a los socialistas, lo cual me fue denegado con el pretexto de que no estaba debidamente organizado, pero en cambio sí se les permitió a otras personas. Este hecho condicionó y limitó muchísimo la inclusión en el estudio de algunos datos e informaciones que para nosotros tenían la consideración de claves respecto a casos o situaciones muy concretas, como por ejemplo, la relación de propietarios de las fincas (plantaciones) que aparecen en el mapa de la página 239 ya que ello nos hubiera permitido conocer verdaderamente en manos de quién estaba la isla de Bioko.

Otro aspecto que en cierta manera ha limitado bastante la obtención de más información, ha sido la inexistencia previa de otra fuente alternativa o diferente que la servida en su día por la Administración colonial y sus afines, con lo cual nos encontramos con que no hay prácticamente ni un solo estudio riguroso de carácter crítico; reflejo sin duda de la conjuntura política vigente en España en el momento cumbre del proceso, es decir, durante el período comprendido entre 1940 y 1968, justo hasta la proclamación de la actual República de Guinea Ecuatorial.

A pesar de todo lo anterior, nos sentimos especialmente satisfechos, puesto que en conjunto, y perdonen la autocomplacencia, la documentación recopilada nos permitió adquirir la visión global que nos proponíamos para la realización del estudio en cuestión, ya que esta ha servido la interpretación sociológica del proceso colonial y sus efectos sobre la sociedad bubí, hasta llegar a unas conclusiones que no por obvias dejan de tener su interés.

Teniendo en cuenta que, como ha sido señalado al principio, el trabajo fue concebido como la culminación de una etapa de forma-

ción académica de un estudiante deseoso de acabarla airoso (1979-1986) en una disciplina de su agrado y que la idea de su realización debía estar sólidamente argumentada, fue preciso encontrar motivos convincentes que pudieran servir como justificación para el esfuerzo que requería su materialización; una justificación que hemos considerado oportuno mantener y que ofrecemos a continuación:

1. Necesidad de dar satisfacción a la curiosidad personal de conocer el cómo y el porqué unos señores (los colonos, según el lenguaje local de la época) que a pesar de su condición de extraños del lugar y de haber llegado prácticamente con lo puesto, desposeídos y semianalfabetos en su mayoría, es decir, con un nivel de formación bajísimo y por tanto muy deficiente, pasaban a gozar, de la noche a la mañana, de unas propiedades incluso superiores en extensión y calidad que las de los nativos; consecuencia de lo cual, adquirirían rápidamente un poder económico que les convertiría en amos y señores de la situación, con todas las implicaciones que de tal hecho se derivaban. Con esta premisa como fondo, podríamos hablar en primer lugar, de una curiosidad personal probablemente compartida por todos y todas las bubis sobre un mismo tema.
2. La segunda razón era colmar la ilusión de realizar un estudio científico social, inédito todavía hasta la fecha, del proceso colonial, desde la perspectiva de los colonizados, los grandes damnificados, como estaba pasando en otros países de África. Una circunstancia que distorsionaba gravemente el conocimiento real de la sociedad bubi postcolonial, imposibilitando con ello su comprensión.
Respecto a este segundo caso, el objetivo sería aportar mi granito de arena intelectual a un tema de gran interés para la sociedad bubi moderna y coadyuvar al enriquecimiento del conocimiento global de lo que fue la colonización española en este punto específico del planeta y con ello, estimular el debate desde otro ángulo.
3. La tercera razón, de carácter más provocativa si se quiere, sería demostrar que en la colonización española de la isla de Fernando Poo y contra el discurso dominante, su población —los bubis y las bubis— no fue precisamente la más favorecida ni beneficiada, ni en el plano político, ni en el económico, ni en el cultural ni en

el social, sino más bien al contrario, como tendremos ocasión de constatar a lo largo de la obra y más hoy en día. Aquí estaríamos hablando de desmontar o desmentir un discurso al que hasta ahora casi nadie ha sido capaz de contestar con argumentos fundados.

4. Finalmente, debemos citar como otro factor de justificación al hecho de residir en Cataluña, un país en el cual y tras 30 años; he tenido el privilegio de captar con más nitidez la importancia que tiene para cualquier persona, valorar y preservar la propia identidad, sin que ello suponga automáticamente negación del otro, la otra, el diferente o la diferente.

La experiencia de tantos años de implicación en el debate y la pedagogía intercultural me ha permitido tomar conciencia de la necesidad e importancia que tiene ayudar a la actual sociedad bubi a reencontrarse y resituarse en este mundo cada vez más globalizado, a pesar de lo cual, las reivindicaciones identitarias se están manifestando con un vigor extraordinario, si realmente quiere perpetuar su identidad y al margen de conyunturales consideraciones políticas, más o menos duraderas, y como grupo humano poseedor de una riqueza cultural francamente admirable que sería un crimen dejar desaparecer.

Desde esta perspectiva, me siento en la obligación de agradecer a la sociedad catalana, cuyo seny me ha servido de modelo y fuente de inspiración. Dicho en otros términos, dudo de que hubiese sido capaz de realizar este trabajo con el enfoque que le he dado, de no haber sido por la fuerte influencia que he recibido como consecuencia de la experiencia intelectual adquirida en Cataluña.

Reconozco que no es fácil o no ha sido fácil conseguir todos estos objetivos en un espacio tan corto que reduce el tema, en muchos casos, a la mera aproximación; pero lo que sí es factible y creo haber logrado, es visibilizar los pilares y las pautas sobre los que sustento mis tesis. La satisfacción personal será constatar que, efectivamente, esta meta ha sido alcanzada, si no en su totalidad, sí al menos en gran parte, aspecto este sobre el que me someto al veredicto del lector y la lectora.

Respecto al aspecto metodológico y, teniendo en cuenta la intencionalidad inicial de la obra, hemos tomado como referencia el estudio socio-histórico que hace Mario de Souza Clington (Ary

Kemtiow Zirka, 1975) sobre la experiencia angoleña, si bien en este caso, solo me he centrado en la isla de Fernando Poo y no al conjunto de los llamados en su día Territorios Españoles del Golfo de Guinea como hace con Angola.

Partiendo del principio universalmente reconocido de que todas las teorías sobre las que se ha venido sustentando la justificación para encubrir el único objetivo imperialista de la expansión y conquista colonial fueron siempre las mismas, esto es, el expolio de los recursos naturales de los territorios invadidos y colonizados, omito las grandes referencias sobre este aspecto entrando directamente al tajo y partiendo del primer contacto europeo con la isla objeto de estudio, desde aquella fecha que el europeo definió como de su descubrimiento, olvidando que cuando ellos llegaron a ella esta ya estaba habitada desde hacía milenios y por tanto había sido descubierta con anterioridad por sus moradores, hecho que fue protagonizado por el marino portugués Fernao Do Pó en el siglo XV, cuyo nombre sería posteriormente impuesto en su memoria, perdurando, según textos de la época, incluso durante los primeros años de independencia de la República de Guinea Ecuatorial, con una radiografía final del balance y resultados del proceso, acompañada de unas reflexiones finales respecto a la situación actual que atraviesa la sociedad bubí y el estado de la convivencia interétnica en Guinea Ecuatorial.¹

En cuanto al proceso de transformación en sí, otorgo especial importancia a su dimensión jurídica y económica, por considerarlas los ejes centrales en torno a los cuales se articuló todo lo demás y, me centro en tres cuestiones básicas: la instauración del nuevo aparato económico y productivo, la incorporación forzada

1. A partir de la toma de contacto de los portugueses con la isla, esta ha sido bautizada con nombres diferentes, según el período histórico, así, los portugueses la llamaron inicialmente «isla Formosa», luego «Fernando Poo»; posteriormente los españoles la llamaron «Fernando del Pó», más tarde «Fernando Poo», nombre con el que se la conoció a lo largo de todo el proceso colonial. Tras la descolonización y consiguiente cambio de estatus político, el nuevo presidente de Guinea Ecuatorial, Francisco Macías Nguema le impuso su nombre entre 1972 y hasta agosto de 1979, en que una vez derrocado por el actual presidente, Teodoro Obiang Nguema, este la rebautizaría de nuevo, esta vez con el nombre de «Bioko», con el que se la conoce en la actualidad.

del bubi a este y el fuerte movimiento migratorio que tuvo lugar en la isla durante casi 100 años, desde 1862 a 1960.

Dado que en todos los casos se citan las fuentes donde fueron obtenidos los datos aportados, esperamos que esto no vaya a ser motivo de discusión. En cualquier caso, nuestro objetivo central es demostrar que el tránsito de la sociedad bubi precolonial a la colonial, no fue en ningún caso un camino de rosas como se ha pretendido siempre mostrar y que este se produjo igualmente en un tiempo relativamente corto, a pesar de la cronología tan dilatada que se aprecia. Puede que sea este el motivo de la parquedad de los resultados globales del proceso.

Alguien podría pensar que, a juzgar por las citas extraídas de los textos de actores claves en el apuntalamiento y su desarrollo; los españoles actuaran con premeditación y alevosía, es decir, con la clara intención de desmembrar y empobrecer a la sociedad con que se habían encontrado.

En fin, desde una perspectiva más global de lo que fue la colonización europea en el continente africano, solo puedo concluir que, en ningún caso España está libre de la responsabilidad histórica que voluntariamente asumió.

Barcelona, mayo de 2011.

I. NOTAS PRELIMINARES

Sorprende, y mucho, la desidia y el desinterés de los colonizadores españoles, en los en su día llamados Territorios Españoles del Golfo de Guinea, por conocer y transmitir a sus conciudadanos y conciudadanas, una descripción mínimamente aceptable sobre la cultura y forma de vida de los pueblos que habitaban dichos territorios, durante todo el tiempo que los tuvieron sometidos.

Tanto es así que, en estos momentos, al menos en cuanto respecta a la sociedad bubí; encontrar información escrita sobre esa época y en castellano, es una verdadera odisea que anima antes a abandonar el intento que a continuar en él, entre otras razones, porque una proporción importante de la poca disponible está en manos privadas o en bibliotecas de fuera de España. Sin duda esta debe ser la razón por la que no he encontrado, durante la realización de mi investigación, ninguna biblioteca española con una sección dedicada a la que fue la única colonia española del África negra o subsahariana. Así las cosas no debería sorprender a nadie la crisis de identidad que atenaza, no solo a las nuevas generaciones de bubis, sino del conjunto de guineoecuatorianos en general, pues quien no tiene o no ha tenido la fortuna de poder recibir información de algún miembro mayor de su familia está condenado a vivir en el ostracismo preguntándose constantemente quién es, de dónde viene, cómo se forjó la relación histórica y cultural que, mal que nos pese, une a españoles y guineoecuatorianos.

En el caso que nos ocupa, es decir, la sociedad bubí, yo solo puedo afirmar que los trabajos más rigurosos referidos a esa época

que he encontrado son los del claretiano Amador Martí del Molino,¹ abordando tanto la religión y el sistema de creencias de este pueblo como su evolución desde lo que él mismo definió como prehistoria bubí. A partir de él, sí que hay cosas pero están llenas de contradicciones: desde las *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubí de Fernando Poo*, de Carlos Crespo Gil Delgado;² la *Historia geográfica de la isla de Fernando Poo* de Abelardo de Unzueta;³ *La Iglesia en la Guinea Ecuatorial. Fernando Poo*, del claretiano Tomás Pujadas;⁴ los manuales de los también claretianos Tomás Martínez García *Fernando Poo: geografía, historia, paisaje*,⁵ Antonio Aymemí,⁶ *Los bubis en Fernando Poo* más otros trabajos que el lector y la lectora encontrarán en la bibliografía.

En todos los casos, se aprecia un denominador común: tan pronto se encuentra uno con textos exhalando una verdadera admiración hacia el pueblo bubí y su forma de organización precolonial, como a renglón seguido otros con fuertes tintes de desprecio absoluto hacia el mismo pueblo; y todo eso en un mismo autor. Así que, con semejante panorama, no me quedó más remedio que proceder a una lectura muy serena y comedida para poder separar con tino el trigo de la paja y a base de un sobreesfuerzo mental para evitar caer en el desequilibrio emocional que me habría impedido capturar los aspectos positivos de dichos trabajos. Quiero decir con esto que, a pesar de las dificultades y ciertos ataques de rabia contenida;

1. Martín del Molino, A. CMF. *La figura del Abba en la Religión de los Bubi*. Ed. IDEA. Madrid, 1956. *Las industrias líticas de Fernando Poo*. Ed. Instituto Claretiano Africanista. Santa Isabel, 1962. *Secuencia cultural del neolítico de Fernando Poo*. Madrid, 1965. *Tipología de la cerámica de Fernando Poo*. Ed. Instituto Claret Africano. Santa Isabel, 1960. *Los Bubi. Ritos y creencias*. Ed. Centro Cultural Hispano-Guineano. Madrid-Malabo, 1989.

2. Crespo Gil-Delgado, C. *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubí de Fernando Poo*. Ed. CSIC-IDEA, Madrid, 1949.

3. De Unzueta y Yuste, A. *Historia geográfica de la isla de Fernando Poo*. Ed. IDEA, Madrid, 1942.

4. Pujadas, T. L., CMF. *La Iglesia en la Guinea Ecuatorial. Fernando Poo*. Ed. Iris de Paz. Madrid, 1968.

5. Martínez García, T. CMF, *Fernando Poo. Geografía, historia, paisaje*. Ed. Instituto Claret de Estudios Africanistas. Santa Isabel, 1968.

6. Aymemí, A. CMF. *Los Bubi en Fernando Poo*. Ed. Dir. Gral. De Marruecos y Colonias. Madrid, 1942.

al final no me queda más remedio que agradecer a los claretianos, porque gracias a ellos he podido confeccionar más del 80% de este capítulo, lo cual dicho en otros términos, se traduce en un profundo agradecimiento por la información que nos han legado, puesto que sin ella, sería prácticamente imposible hoy en día realizar, con el solo recurso a autores españoles, una descripción mínimamente rigurosa y objetiva de lo que fue la sociedad bubí y cómo estaba organizada hasta la irrupción de los españoles.

Por tanto, concluyo esta introducción advirtiendo al lector y la lectora que ha sido gracias, en gran parte a los claretianos, cómo he podido confeccionar este capítulo. No les disculpo por las tropelías que cometieron contra mi pueblo, en su afán de suplantar nuestro acervo cultural por la española. No. Solo me limito a agradecerles por los testimonios, de gran valor histórico, que nos han legado.

La siguiente observación que quiero hacer respecto a este mismo capítulo, es la inclusión de un breve glosario de términos y conceptos antropológicos y sociológicos que utilizo especialmente en él, para facilitar la comprensión de quien no esté habituado a ellos o no pertenezca a ninguna de estas dos disciplinas; y sobre todo, para evitar confusiones.

Así pues, antes de entrar de lleno en el capítulo en cuestión, ofrezco al lector y la lectora el mencionado glosario:

- **Aculturación:** proceso de cambio cultural por el que determinadas formas de vida o de cultura han sido introducidas en una sociedad a través de su contacto con otra sociedad parcial o totalmente diferente.
- **Adaptación:** proceso por el cual una persona, un grupo de personas o una institución adquiere la aptitud para vivir en un medio determinado, que favorece su existencia y supervivencia.
- **Adulterio:** relación sexual, considerada ilícita, de uno de los cónyuges con una persona que no sea el cónyuge reconocido socialmente.
- **Afinidad:** parentesco como consecuencia del matrimonio, se origina entre una persona y los parientes por consanguinidad de los cónyuges de sus parientes por consanguinidad.
- **Alteridad:** cualidad de ser otro.

Nota: Concepto prestado de la filosofía contemporánea por la antropología dialéctica-crítica en el desarrollo de una reflexión sobre la conceptualización de los otros.

- **Animismo:** creencia según la cual dentro de los cuerpos perceptibles hay un principio normalmente invisible e intangible.
Nota: Durante el siglo XIX, E. B. Tylor situó esta creencia en el origen de la religión.
- **Anomia:** Estado social en el cual la confusión y la mutua contradicción de las normas existentes crean una grave desorientación en el código de conducta de los individuos.
- **Categoría social:** conjunto de individuos, hechos sociales o nociones colectivas que reúnen unas características comunes determinadas a priori con finalidad clasificadora o tipológica.
- **Clan:** grupo de parentesco generalmente exógamo que proviene a través de la filiación unilineal de un antepasado remoto, generalmente legendario o mitológico, y que suele dividirse en unidades sociales más pequeñas de mayor contenido funcional.
Nota: Es el equivalente al «lôôka» en la sociedad bubu.
- **Cosmovisión:** conjunto de significados y proposiciones coherente internamente sobre las relaciones entre el mundo y el individuo, a partir del cual la experiencia subjetiva es ordenada e interpretada.
- **Cultura (1):** Conjunto de conocimientos aprendidos por el individuo como miembro de la sociedad, al margen de su código genético, que actúa como un mecanismo adaptativo y que se expresa en las formas de vida y pensamiento de un pueblo.
- **Cultura (2):** pautas de conducta y pensamiento aprendidas y compartidas que son características de un grupo societal.
- **Cultura (3):** un todo complejo que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, la ley, las costumbres, así como todas las otras facultades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad dada.
- **Estado:** entidad estable y permanente de carácter soberano, asentada sobre un territorio delimitado, habitado por una determinada población, y dotada de un poder político-jurídico institucionalizado.
- **Etnia:** grupo humano con unas características propias.

- **Etnocentrismo:** actitud de los componentes de un grupo étnico que consideran su repertorio cultural superior al de otros grupos.
- **Etnocidio:** destrucción sistemática de una cultura que lleva a cabo un pueblo o un grupo de cultura diferente.
- **Incesto:** relación sexual entre personas que se consideran estrechamente emparentadas.
- **Linaje:** grupo de parientes que proviene, sin interrupción y desde una filiación unilineal, de un antepasado común.
- **Matrilinealidad:** regla de filiación unilineal por línea materna.
- **Nación** (lat. *nationem*): comunidad de individuos, asentada en un territorio determinado, con etnia, lengua historia y tradiciones comunes y dotada de conciencia de constituir un cuerpo étnico-político diferenciado.
 2. Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno.
 3. Territorio de este mismo país.
- **Parentesco:** red de relaciones interpersonales culturalmente reconocidas a través de las cuales los individuos se relacionan entre sí por lazos de filiación o matrimonio.
- **Patrón universal:** conjunto de categorías lo suficientemente comprensivo como para permitir una organización lógica y clasificatoria de la variedad de artefactos, rasgos, estilos e instituciones observados en alguno o todos los sistemas culturales.
- **Poligamia:** matrimonio de un individuo con diversos individuos de un mismo sexo.
- **Poligínia:** sistema matrimonial poligámico según el cual un hombre puede unirse simultáneamente con más de una mujer.
Nota: en el caso bubi, hay que hablar por tanto de poligínia.
- **Pueblo:** un pueblo es la comunidad sublime de toda una larga serie de generaciones pasadas, en vida y venideras, unidas todas de por vida y muerte en un solo vínculo íntimo y grandioso.
(A. Muller, 1935; *Elementos de política*, 1809).
- **Ritos:** conjunto de normas establecidas para la celebración de un culto.
- **Sociedad:** grupo localizado geográficamente con una alta densidad de interacción entre sus miembros y en cuyo seno

se manifiestan todos los aspectos del *patrón universal* (Harris, 1981).

- **Sociedad:** grupo social complejo en el que predominan las relaciones interpersonales, a través de instituciones secundarias. (*Gesellschaft*) (Tönnies, 1979).
- **Sociedad:** grupo de seres humanos que comparten un sistema autosuficiente de acción capaz de existir durante un período superior al de la vida de un individuo; el grupo se perpetúa, al menos parcialmente, a través de la reproducción sexual de sus miembros.
- Las cuatro condiciones que acabarían con la existencia de una sociedad, según Aberle y sus colegas son:
 1. Extinción biológica o dispersión de sus miembros.
 2. Apatía de estos.
 3. La guerra de todos contra todos.
 4. La absorción de la sociedad por otra sociedad.(Aberle, p. 32).⁷
- **Tótem:** animal o planta con el que un grupo humano o clan se considera en relación de parentesco o de concordancia mítica.

Sobre el concepto *bantú*⁸

El vocablo *bantú* no designa ni a etnias ni pueblos concretos, sino a un grupo de lenguas negroafricanas habladas en el centro y en sur del continente a partir de una línea que se extiende desde Douala, en Camerún, hasta Mombasa, en Kenia.

El término fue inventado en 1862 por el filólogo alemán Wilhen Bleek para caracterizar a las lenguas en que la palabra *hombrels* significa *bantú*, de acuerdo con la composición de prefijo *ba*, y radical *ntu* y en la que el singular es *muntu*.

La homogeneidad de estas lenguas fue demostrada en 1907 por el también lingüista alemán Carl Meinhof. Por ejemplo, la palabra niño o niña significa *omwana* en mpongwe, grupo étnico de Gabón;

7. Aberle, *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*. Vol, p. 32.

8. Matailet, Dominique. *Revista Jeune Afrique l'Intelligent*, n.º 2269, del 4 a 10 de julio de 2004.

mwana en mbochi, grupo étnico de la República del Congo, en bobangui de la República Centroafricana y en tchokwe, en Angola; en kinyaruanda, República de Ruanda, significa *umwana*. Entre los bubis significa *bola* en el norte de la isla y *mona en el sur*, mientras que en el caso Fang es *muan* y *muana* en ndowé.

Según la clasificación establecida en 1963 por el americano Joseph Greenberg, las lenguas bantúes forman una subdivisión de la familia nigero-kordofaniana, en la que se encuentra la mayor parte de lenguas del África negra, con la notable excepción de las lenguas nilóticos (dinka, massai, nuer, etc.) y de las lenguas khoisanes habladas por los bosquimanos y los hotentotes de África austral.

Se sitúa la cuna original de los pueblos bantúes en la región del lago Chad, al norte del Camerún actual, de donde se habrían diseminado a través del África central en los albores de la era cristiana. Bordeando la franja norte de la gran selva ecuatorial, habrían rodeado la meseta de los Grandes Lagos para continuar su dispersión hacia el sur. Los grupos más meridionales, los xhosas y los zulúes al este, los herero al oeste, no alcanzaron su hábitat actual hasta los siglos XV y XVI.

El censo de lenguas bantúes registradas, sitúa su cifra total entre 350 y 400 y ha sido tal el impacto del término bantú entre lingüistas, intelectuales y políticos africanos que ha derivado en la creación, en 1983, del CICIBA (Centro Internacional de la Civilización Bantú).

Lo que deja claro la anterior explicación es que, aunque los llamados pueblos bantúes puedan tener un origen común, como ocurre con toda la especie humana; actualmente se trata de una diversidad de pueblos, que, pese a compartir algunos valores comunes, tienen también otros diferenciadores que impiden hablar de homogeneidad étnica, tanto desde la perspectiva antropológica como la etnológica y sociológica.

